

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DECANAL N°135-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 02 de julio de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°060-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, de fecha 21 de junio del año en curso, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

CONSIDERANDO:

Documento de visto, solicitan modificación de Título del Plan de tesis titulado “DETERMINACIÓN DE METALES ESENCIALES EN *Unonopsis floribunda* (icoja) DE USO ETNOMEDICINAL POR POBLADORES DE NINA RUMI Y PUERTO ALMENDRAS LORETO - PERÚ”, del Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Kenyer Raúl Gabriel Zevallos Fachín;

Esta Decanatura considera conveniente aceptar la Modificación de título por el nombre “DETERMINACIÓN DE MAGNESIO, HIERRO, MANGANESO, COBRE, ZINC Y CROMO EN *Unonopsis floribunda* (icoja) RECOLECTADA EN NINA RUMI, LORETO 2021”;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación de nombre de la tesis intitulado “DETERMINACIÓN DE METALES ESENCIALES EN *Unonopsis floribunda* (icoja) DE USO ETNOMEDICINAL POR POBLADORES DE NINA RUMI Y PUERTO ALMENDRAS LORETO - PERÚ”, por el nombre de “DETERMINACIÓN DE MAGNESIO, HIERRO, MANGANESO, COBRE, ZINC Y CROMO EN *Unonopsis floribunda* (icoja) RECOLECTADA EN NINA RUMI, LORETO 2021”.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER como Asesora del mencionado Plan de Trabajo de Tesis a la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, y de acuerdo con el Artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO.- Queda sin efecto la Resolución Decanal N°236-FFyB-UNAP-2020.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib.: INTERESADOS (3), DEFP, ORSA, DPTO, OADM., Archivo
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019